

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

Acta de la Cuadragésima Sesión (Segunda Sesión Ordinaria de 2010) del Comité de Control y Auditoría (COCOA) del Instituto Nacional de Pesca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. -----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 4 de junio de 2010, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Pesca, ubicada en planta baja de Pitágoras 1320, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, se efectuó la Segunda Sesión Ordinaria de 2010 (Cuadragésima Sesión) del Comité de Control y Auditoría del Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Miguel Ángel Cisneros Mata, Director en Jefe del INAPESCA y Presidente del Comité; Lic. Silvia Núñez Cosío, Directora General Adjunta de Administración del INAPESCA y Presidenta Suplente; C.P. Juan Jesús Algravez Uranga, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) y Vocal Ejecutivo; Lic. Juan Carlos Andrade Salaverría, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública con Atención Especial en Órganos Desconcentrados y Vocal Ejecutivo Suplente; C.P. Ricardo de Jesús Gómez y Trujillo, Subdirector de Programación y Presupuesto de Órganos Desconcentrados y Entidades Paraestatales SAGARPA y Vocal Suplente; Lic. Oscar Fosado Zamora, Subdelegado de la Secretaría de la Función Pública ante el Instituto Nacional de Pesca y Órgano de Vigilancia. Como invitados del INAPESCA: Biól. Luis Beléndez Moreno, Director General de Investigación Pesquera en el Atlántico; Lic. Penélope Rosete Juárez, Directora Jurídica y la Biól. Ma. Elena Espinosa Vázquez, Subdirectora de Recursos Financieros; en representación del Despacho de Auditores Externos MGI Bargalló, Cardoso y Asociados, S.C. la C.P. Eloísa Gutiérrez Díaz. -----

I. Lista de Convocados y Declaración del Quórum. -----

El Dr. Cisneros, una vez verificada la lista de asistencia y confirmada la existencia de quórum legal, dio inicio a la sesión. -----

II. Aprobación del Orden del Día. -----

El Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día, en el cual se integró un tema respecto a la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura, tema a tratar en Asuntos Generales, dándose por aprobado. -----

III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. El Lic. Andrade señaló que se incorporaron los comentarios de los miembros del COCOA, procediendo a recabar las firmas en el acta, siendo así ratificada en todos sus términos. -----

IV. Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Comité de Control y Auditoría. Se dio seguimiento a cuatro acuerdos en proceso: -----

ACUERDO INP XXXIV-04-02-08.- El INAPESCA deberá elaborar un diagnóstico bien fundado y motivado para presentarlo a su Coordinadora Sectorial, a fin de que se les autorice la retabulación de las plazas de directores y administradores de los CRIP's, con base en compactación de plazas vacantes y economías, así como otras alternativas de recursos humanos en el sector. La Lic. Núñez indicó que el 12 abril de 2010, la Dirección General de Desarrollo Humano y Profesionalización, comunicó al INAPESCA que la SHCP autorizó la transferencia de 82 plazas PQ2 por un importe 13.2 millones de pesos. Además ya cuentan con el nuevo maestro de puestos refrendado, así como con la evaluación y modificación de perfiles de los puestos solicitados en la reestructuración, estando en espera de la validación y autorización de los mismos por parte de la SHCP. Por otra parte, se solicitará a la Oficialía Mayor la renivelación de las plazas existentes, a fin de iniciar el fortalecimiento institucional, además señaló que el proceso de autorización tarda tres meses, dado lo anterior se determinó establecer la fecha compromiso para el 30 de septiembre 2010. Por otra parte señaló que para el día 9 de junio del presente año se van a publicar las convocatorias de todas las plazas vacantes. El Lic. Fosado cuestionó si con esto quedarían cubiertos los dos escenarios para llevar a cabo la renivelación, verificando que sea un movimiento compensado, además preguntó cuál es la propuesta definitiva. El Biól. Beléndez informó que se tuvo acuerdo con el Oficial Mayor en donde se contempló la necesidad de aumentar el presupuesto en este capítulo, con el cual se crearía un área que se dedique a la planeación, se reforzaría al área Jurídica con una Subdirección y dos departamentos, en el área de administración se requiere mejorar la capacidad de gestión y en la Dirección General de Acuicultura se crearía un área para la Red de Información e Investigación de Pesca y Acuicultura, así como fortalecer la operación de los CRIP's, nivelar los sueldos de los Directores y Subdirectores (NA1) y promover a los tres de las sedes de las Direcciones Generales a Jefe de Departamento. El Lic. Fosado solicitó que la propuesta sea muy clara y la envíen a los miembros del Comité. El C.P. Algravez recomendó al Instituto ser oportuno en su propuesta o no se podrá hacer el trámite ante las globalizadoras. El Lic. Andrade indicó es importante el apoyo que está dando la Coordinadora Sectorial, sin embargo se requiere que el Instituto presente al COCOA la propuesta y la argumentación de la implantación de este estudio, el cual contemple el impacto en su operación. El Lic. Fosado sugirió que de acuerdo a las acciones y la complejidad de éstas, se reprogramme para el 30 de septiembre de 2010 la fecha compromiso. Lo cual fue aprobado. -----

ACUERDO 02-03-09.- El INAPESCA presentará un programa de trabajo coordinado con la SAGARPA para determinar la integración de expedientes de los trabajadores del Instituto y la implantación de una estrategia que permita revertir las irregularidades detectadas en la entrega del capítulo 1000. -----

mm
[Signature]
[Signature]
[Signature]

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

La Lic. Núñez comentó que el Instituto realizó al 100% la depuración y orden de los 480 expedientes del personal del INAPESCA. Derivado de esta actividad, se solicitó al personal de Oficinas Centrales y a los CRIP's la documentación faltante. Actualmente, se tienen actualizados y digitalizados los expedientes del personal de 6 CRIP's, lo que representan 122 expedientes. El Lic. Fosado preguntó si se detectó resistencia en la entrega de documentación por parte de los empleados. La Lic. Núñez señaló que se presentaron algunos casos, sin embargo de los 24 expedientes incompletos detectados, a la fecha se han podido integrar ocho, además ya se cuenta con un espacio físico para la guarda y custodia documental. El Lic. Fosado preguntó si la Institución ha recibido el apoyo de la SEMANART en la transferencia de documentos, a fin de dar claridad al proceso e inclusive sería conveniente solicitar el apoyo del OIC en la SEMANART. El C.P. Algravez señaló si no están completos se debe hacer un análisis crítico de la situación y de igual forma con los expedientes del Servicio Profesional de Carrera. El Lic. Andrade manifestó la importancia de tener el control real del personal del INAPESCA, se debe concluir con esta etapa y posteriormente realizar el análisis de los documentos y validar su procedencia, en caso de no lograr completar el expediente solicitar el apoyo que sea necesario. La Biól. Espinosa comentó que el reto es convencer a los empleados de entregar la documentación requerida para que el proceso concluya antes de agosto 2010. El C.P. Algravez señaló que se debe consultar al OIC en SEMANART para ver de qué forma puede ayudar. El Comité autorizó el cambio de fecha compromiso del acuerdo para el 30/08/2010.-----

ACUERDO 01-03-09.- El INAPESCA deberá de implementar una estrategia tanto preventiva como correctiva que permita mejorar el control de los inventarios y mantener actualizado su registro contable correspondiente, mediante el establecimiento de un programa de trabajo debidamente calendarizado. La Lic. Núñez señaló que de un total de 15 inmuebles a inventariar se ha concluido aproximadamente el 75%, que equivale a 11 Centros Regionales de Investigación Pesquera (CRIP), faltando el registro contable, estableciendo como fecha compromiso el 30/09/2010. Para lograr lo anterior se contrató un despacho para instalar en cada CRIP un proceso homogéneo. A la fecha se tiene un avance del 90% en el levantamiento del inventario. El Biól. Beléndez informó que con el aval del Director en Jefe se solicitó la participación de todos los empleados, ya que esta es una responsabilidad compartida, a fin de atender a la brevedad esta situación para evitar que en la siguiente revisión del Auditor Externo vuelva a emitir una observación al mismo renglón. Se verificaron los resguardos y se encuentra en proceso el etiquetado y se tomaron fotos de los bienes, además la Lic. Núñez indicó que el levantamiento físico de 2008 y 2009 registra un avance del 90%, sin embargo para el ejercicio 2007 presenta diferencias en algunas cuentas. El Lic. Fosado preguntó si la actualización contempla 2010 a fin de solventar la observación emitida por el Auditor Externo. Al respecto, se sugirió que esta actividad quede debidamente documentada y se reformule el programa de trabajo, el cual será enviado al OIC en la SAGARPA, a fin de establecer el seguimiento correspondiente.-----

R.- INAPESCA 01.2010.- La Institución presente al OIC en la SAGARPA un programa de trabajo bien fundamentado, calendarizado y con responsables de los resultados de las acciones tratadas con la Oficialía Mayor que ofrezca mayores elementos para definir fechas compromisos de los acuerdos en proceso.-----

La Lic. Núñez señaló, con Oficios H00/INAPESCA/DJ/0161/2010 y H00/INAPESCA/DJ/0163/2010 de fecha 16 de marzo de 2010, el Director en Jefe envió al OIC en la SAGARPA, el programa de trabajo debidamente calendarizado con fechas compromiso y responsables, para la atención de los inventarios y los expedientes del personal, respectivamente. Sin embargo se están reprogramando las fechas compromiso. En el caso de inventarios debido a la falta de personal dedicado exclusivamente a los inventarios en oficinas centrales para actualizar los resguardos, impresión de etiquetas. Está pendiente concluir con el envío de la información ya verificada para proceder a elaborar etiquetas y resguardos. Así mismo esta pendiente registrar las diferencias detectadas en la conciliación contable. En el caso de los expedientes del personal, se estima concluir para agosto 2010, con la recopilación y digitalización de la información de los CRIP's faltantes y oficinas centrales. En cuanto la renivelación de plazas vía electrónica, el Director en Jefe solicitó al Oficial Mayor, la autorización para adecuar la estructura orgánica y fortalecer los salarios, para lo cual se requiere una nueva entrevista para aportar mayores elementos, dadas las circunstancias actuales de política económica en la materia. Los miembros del Comité solicitaron darlo de baja, en virtud que los temas fueron ampliamente discutidos en cada uno de los acuerdos.-----

ACUERDO INP XXXII-02-01-08.- El INAPESCA deberá iniciar la gestión de transferencia de los barcos Humboldt y el Onjuku a la Secretaría de Marina (SEMAR), a fin de finiquitar el acuerdo establecido con esa Dependencia.-----

El Dr. Cisneros informó que ha sido muy interesante el apoyo de las diferentes áreas del INAPESCA, ya que las cosas van tomando forma. El Biól. Beléndez destacó que el 12 de marzo de 2010, se solicitó en acuerdo al Oficial Mayor de SAGARPA, gestionar ante su homólogo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el que se proporcione la información sobre las condiciones bajo las cuales fue donado el Onjuku a México y evaluar el posible pedimento para que se proceda la transferencia a la Secretaría de Marina. Por otra parte con oficio INAPESCA/dj/422/2010 del 27 de abril de 2010, dirigido al Lic. Julio Camarena Villaseñor, Oficial Mayor de la SRE, se solicitó su intervención para que se indague ante los representantes

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

de Japón, si no existe algún inconveniente para que se cambie el giro de uso al buque denominado Onjuku de investigación científica y pesquera a exclusivamente investigación oceanográfica. Con relación al Humboldt, se informó que no está contenido en los bienes actuales del INAPESCA y SEMAR manifiesta que lo tiene como parte de su inventario de bienes. El Lic. Fosado solicitó información respecto si el Instituto cuenta por escrito con las actividades efectuadas en el trimestre. El Biól. Beléndez informó que se tiene información intersecretarial, por lo que el Lic. Andrade preguntó si habían detectado algún problema operativo entre dependencias. El Dr. Cisneros intentamos armar un documento que describa la situación de las embarcaciones operadas por la SEMAR (Humboldt y Onjuku) para el acuerdo Presidencial, a fin de lograr formalizar su registro del bien a la Secretaría y en el caso del barco Onjuku donado por el Gobierno de Japón para uso exclusivo a la investigación pesquera y actualmente es utilizado como buque oceanográfico por la SEMAR, motivo por el cual se debe solicitar a la embajada de Japón la autorización del cambio de uso y su transferencia a esa dependencia. El Lic. Fosado recomendó dar de baja el acuerdo y adoptar uno nuevo para dar seguimiento a la transferencia del barco Onjuku. Lo cual fue aprobado quedando en los siguientes términos:

-----Acuerdo INP 01-02-2010-----

El Instituto deberá concluir las gestiones garantizando en los términos de la donación del barco Onjuku, que en virtud de su estado actual no existe impedimento para que deje de ser considerado un barco de prospección y evaluación pesquera. Presentar a la Oficialía Mayor de la SAGARPA elementos y documentación suficiente que le permitan fundamentar la transferencia a la Secretaría de Marina.

IV. Cédula de Seguimiento de Acuerdos del Órgano de Gobierno.

En este punto no se presentan asuntos en proceso.

V. Matriz de Riesgos Institucional.

El Lic. Andrade señaló que se incorporó un asunto de atención inmediata, el cual se encuentra detallado en el siguiente punto para su análisis. Por otra parte, el C.P. Algravez comentó respecto a la ventaja de hacer una matriz de riesgos la cual nos permite realizar un diagnóstico general de los asuntos críticos relevantes en el periodo que se examina, para presentar un panorama de los riesgos y áreas de oportunidad en la Institución.

VI. Cédula de Situaciones Críticas.

Insuficiencia de recursos para la adquisición de equipo de laboratorio y de comunicaciones por un monto de \$3,376,948.00. El Lic. Andrade señaló que es necesario que el INAPESCA presente un dictamen a la Oficialía Mayor de la SAGARPA a efecto de que se analicen las posibles fuentes de financiamiento y se les proporcionen los recursos. La Lic. Núñez indicó que se requieren \$3.4 millones, los cuales se consideraron en el proyecto de presupuesto 2010, sin embargo se recortó el monto de acuerdo a las indicaciones de la Oficialía Mayor. El Lic. Fosado preguntó si hay un diagnóstico previo sobre los \$5.0 millones. El Biól. Beléndez informó que se tienen dos años que no se compra nada, hace tiempo se realizó un análisis de sustitución de equipo. El C.P. Algravez cuestionó si habrá alguna manera de negociar con la CONAPESCA para que los ingresos generados por permisos se trasladen al Instituto. El Dr. Cisneros señaló que la SAGARPA nos apoya, sin embargo se buscará hacer un planteamiento a la CONAPESCA. El C.P. Algravez comentó que la SAGARPA tiene diferentes programas orientados al desarrollo de la investigación, como es el caso de CONACYT entre otros. El Dr. Cisneros indicó que se requiere invertir lo que se tiene autorizado y buscar fuentes de financiamiento alternas. El C.P. Algravez recalcó la necesidad de tener un responsable para integrar la carpeta de inversiones. Por último el C.P. Gómez comentó que el INAPESCA debe acercarse a la SAGARPA para ver el estatus de la autorización de la cartera de inversión y del análisis del costo-beneficio y una vez autorizado continuar con el trámite para gestionar la adecuación presupuestal correspondiente e informar los resultados en la siguiente sesión del COCOA. El Lic. Fosado preguntó por que inicialmente se había registrado otro asunto referente al Servicio Profesional de Carrera y después se eliminó. El Dr. Cisneros señaló que las sobrecargas de trabajo han sido agobiantes al no tener la plantilla completa y cuando concursamos la gente participa en el proceso, pero luego abandona el trámite al conocer los bajos sueldos y salarios registrados en el Instituto. El C.P. Algravez indicó que la calificación de la evaluación establecida en SAGARPA es de ocho, lo que origina que el 90% de los concursantes no pasan, además el sistema de preguntas es demasiado complejo, como es el caso de la normatividad aplicable al sector, el solicitante debe conocer los artículos completos de leyes. El Lic. Fosado sugirió que a este tema se le de seguimiento y en caso de existir algún problema se presente en el apartado de Asuntos Generales.

VII. Anexo Gráfico.

Tiene registrada una Responsabilidad en proceso debido a una observación de auditoría en el rubro de obra pública la cual se encuentra en tribunales, al respecto se cesó a tres servidores públicos, dos de base y uno de confianza. El C.P. Algravez recomendó darle seguimiento jurídico, ya que el plazo es importante porque al vencerse éste, implica recurrir a un procesos jurídicos demasiados largos, además la Lic. Rosete señaló la necesidad de revisar la hoja web del instituto para dar mayor importancia a la canalización de quejas. En el apartado de Observaciones Pendientes registran tres en proceso determinadas por el Auditor Externo,

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller initials or signatures above it.

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

dos al procedimiento de control del activo y una al control de conciliaciones bancarias. La Lic. Núñez indicó que se tiene un avance del 85% en la conciliación bancaria y se lleva un avance del 75% en el inventario. El C.P. Algravez recomendó cuidar mucho sus gastos administrativos, ya que dejar pasar algún aspecto fuera de norma o que no estén contemplados en la Circular 001, estarían en peligro de una penalización, por lo tanto se debe buscar una correcta asesoría. La Lic. Rosete en los Pasivos Laborales se registran once casos por un monto estimado de 3.7 millones de pesos, de éstos se tiene a un trabajador ubicado en Páztcuaro, cuyo proceso data del 2001 y se estima que la demanda ascienda a más de 1.0 millón de pesos, en caso que el laudo sea a favor del trabajador. En el tema presupuestal registran un subejercicio en el capítulo 1000 (Servicios Personales) y en Servicios Generales, esta situación se debe a la falta de ocupación de plazas y de tener pendiente las convocatorias de las plazas del Servicio Profesional de Carrera, asimismo se tienen 30 plazas desocupadas de base, del personal de investigación y técnicos principalmente, para lo cual se está conviniendo con los sindicatos los términos de la convocatoria y proceder a su publicación. Referente a los Servicios Generales al mes de mayo se tiene un ejercicio de \$22.2 millones, monto asignado al mantenimiento de los barcos y para la Red Nacional de Información e Investigación Pesquera y Acuicola (RNIIA), etc., se considera disminuya el subejercicio en mayo por el efecto de los recursos comprometidos para 92 contratos, así como la suscripción de nuevos contratos y convenios requeridos para el mantenimiento de los CRIP's, así como convenios y contratos con otras instituciones, entre otros. El C.P. Algravez recomendó la verificación de las facturas mediante el establecimiento de un mecanismo de revisión con el propósito de validar sean las correctas a través del análisis documental y evitar que sean apócrifas, lo que permitirá eliminar la incertidumbre de una auditoría. Para concluir el Auditor Externo comentó el dictamen los Estados Financieros del Instituto el cual fue emitido con salvedad.

VIII. Asuntos Generales.

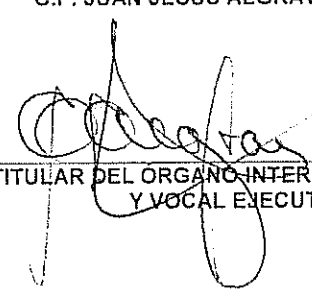
El Lic. Andrade comentó en el Orden del Día se registran 3 temas: 1) Resumen Ejecutivo del Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional 2009.- Se entregó en tiempo y forma 2.- Cumplimiento al Oficio del C. Delegado respecto a las obligaciones determinadas en el PEF 2010 (Programa Nacional de Reducción de Gasto Público 2010-2012).- Están en espera de los lineamientos que emita la Coordinadora Sectorial. 3.- Informe del Auditor Externo: Despacho MGI Bargalló, Cardoso y Asociados, S.C.- indicó que los Estados Financieros fueron emitidos con salvedad, debido al control de activos.

Al no haber más asuntos que tratar, el Dr. Cisneros dio por terminada la sesión a las 12:20 horas del día de su inicio.

DR. MIGUEL ÁNGEL CISNEROS MATA

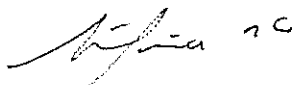
C.P. JUAN JESÚS ALGRAVEZ URANGA

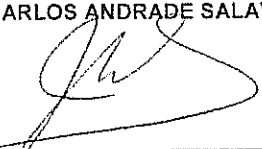

DIRECTOR EN JEFE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE PESCA Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE CONTROL Y AUDITORÍA


TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y VOCAL EJECUTIVO

LIC. SILVIA NÚÑEZ COSÍO

LIC. JUAN CARLOS ANDRADE SALAVERRÍA


DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO
NACIONAL DE PESCA Y PRESIDENTE
SUPLENTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y
AUDITORÍA


TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN
PÚBLICA CON ATENCIÓN ESPECIAL EN
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y VOCAL
EJECUTIVO SUPLENTE

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA

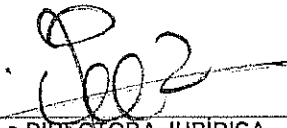
C.P. RICARDO DE JESÚS GOMEZ Y
TRUJILLO

LIC. OSCAR FOSADO ZAMORA

SUDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO DE ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES
PARAESTATALES EN SAGARPA Y VOCAL
SUPLENTE

SUBDELEGADO DE LA SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA ANTE EL INSTITUTO
NACIONAL DE PESCA Y ÓRGANO DE
VIGILANCIA

LIC. PENÉLOPE ROSETE JUÁREZ


DIRECTORA JURÍDICA



